

21-02-25

LEGISLATIVO



Pleno consolidó "Supremacía constitucional"

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Hay una ley que ayer se discutió en la **Cámara de Diputados**, lo que se busca es limitar todas la impugnaciones que se celebren a las reformas constitucionales, la idea es echar adelante distintas disposiciones a la Ley Reglamentaria, con la idea de que no exista manera de que algo dispute a la Constitución.



https://ldrv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZoYq97ERHmbpIUbhw?e=asK0x9